



DECRETO ALCALDICIO N° 2464

AUTORIZA BINGO A LA JUNTA DE
VECINOS AMERICA EL ABRA.

REQUINOA, 06 de octubre de 2014

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Junta de Vecinos América El Abra, para realizar **BINGO**, el día 11 de octubre de 2014, en Sede Filial Colo Colo, El Abra. Los fondos recaudados son para costear gastos propios de la Organización y Fiesta de Navidad.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Junta de Vecinos América El Abra, para realizar **BINGO**, el día 11 de octubre de 2014, en Sede Filial Colo Colo, El Abra.

HORARIO : Desde las 15:30 a 21:30 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos la Sra. Luisa Berrios V., C.I. [REDACTED]
Presidenta.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE
CARABINEROS DE REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVASE.**



Gerardo Villanueva Boza
**GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



Antonio Silva Vargas
**ANTONIO SÍLVA VARGAS
ALCALDE**

ASV/GVB/amml.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo